

Senado aprueba acuerdo de la Alianza del Pacífico (El Financiero 20/11/12)

Senado aprueba acuerdo de la Alianza del Pacífico (El Financiero 20/11/12) Ivette Saldaña Martes, 20 de noviembre de 2012 Arancel cero en 90% de los bienes, el reto. El Senado de la República aprobó este fin de semana el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, asumido por México, Chile, Colombia y Perú. En este proyecto participan ya siete países como observadores. Los tres socios de México, Colombia, Chile y Perú, cuentan con una población de 93 millones de habitantes en conjunto y realizan importaciones por 167 mil millones de dólares, de los cuales México sólo les provee 5 por ciento. De 2000 a 2011 el comercio total de México con esos tres países sumó 12 mil 499 millones de dólares. La inversión mexicana en Colombia, Chile y Perú alcanzó los 23 mil millones de dólares, mientras que las inversiones de esos tres países en México sumaron 920 millones de dólares. Se espera que en las próximas semanas Chile, Colombia y Perú presenten el acuerdo a consideración de sus respectivos Congresos. También este fin de semana, Australia, Canadá, España, Nueva Zelanda y Uruguay se integraron oficialmente como observadores, calidad que ya tenían Costa Rica y Panamá. La idea es obtener el "más absoluto libre tránsito de bienes para alcanzar al menos 90 por ciento de las líneas arancelarias que tendrán un arancel de cero por ciento", de acuerdo con la declaración conjunta de los presidentes miembros de la Alianza del Pacífico del pasado día 17. Compromisos El compromiso es concluir la negociación en Acceso a Mercados para el primer cuatrimestre de 2013, así como un mecanismo de acumulación de origen. Además se trabaja en construir un área de integración para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. También se busca aplicar progresivamente la certificación de origen electrónica. Ya operan entre México y Colombia, y ascienden a cerca de cien mil documentos al año. Hace cuatro días pusieron en marcha el comité público-privado que trabajará en una estrategia que facilite el aprovechamiento de los capítulos de inversión y de servicios contenidos en los acuerdos comerciales y bilaterales de Inversión entre los miembros de la Alianza. De esa forma iniciaron las negociaciones de un Acuerdo de Inversión y de un Acuerdo sobre Comercio Transfronterizo de Servicios, y se comprometieron a continuar las discusiones sobre transporte aéreo para mejorar el servicio, lo que facilitaría el comercio y el flujo de pasajeros. Otros de los temas incluidos en la Alianza son: mejora regulatoria, propiedad intelectual y compras públicas. Uno de los pasos que ya dio México para avanzar en la movilidad de personas fue eximir del requisito de visa a nacionales de Colombia y Perú en la modalidad de visitantes sin actividades remuneradas hasta por 180 días.